

Ciudad de México, 30 de abril de 2024

Apreciables clientes e inversionistas,

Les informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo de inversión, Franklin Templeton Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (FT-LIQU) mediante oficio no. 157/456/2024 de fecha 10 de abril de 2024, respectivamente.

Los principales cambios contenidos en el oficio no. 157/456/2024 consistieron en :

- Actualización para incorporar las últimas modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios de fecha 16 de agosto de 2022.
- Uso del método Montecarlo para el cálculo del VaR
- Incremento al capital social en su parte variable al adicionar una nueva serie BE

La entrada en vigor de los cambios serán el próximo 2 de mayo de 2024

Los cambios anteriores al Prospecto de Información, podrán ser consultados en la dirección de Internet www.franklintempleton.com.mx

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,
Franklin Templeton